



CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN 2015-2018

Chicxulub Pueblo, Yucatán a 25 de Octubre de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

LIC. GEYDER ARMANDO SULU GOMEZ

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubiere generado durante el período comprendido al mes de abril de 2016 relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



Atentamente

H. Ayuntamiento

Secretaría
Municipal

2015 - 2018

Chicxulub

Pueblo

C. Darlin Minerva Rodríguez Tun
C. DARLIN MINERVA RODRIGUEZ TUN

Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

LIC. GEYDER ARMANDO SULU GOMEZ

Fecha de actualización de la información: 15 noviembre 2016



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
CHICXULUB,
PUEBLO